

La inclusión del léxico de la electricidad en los diccionarios de mediados del siglo XIX¹

JOSÉ ANTONIO MORENO VILLANUEVA
Universitat Rovira i Virgili

0. INTRODUCCIÓN

En 1987, Manuel Seco reunió en el volumen titulado *Estudios de lexicografía española* una serie de trabajos en los que, entre otras cuestiones, ofrecía una primera aproximación al conjunto de diccionarios aparecidos a mediados del siglo XIX, fruto de lo que dio en llamar la «lexicografía moderna no académica». Desde entonces, han sido diversos los autores que se han ocupado de ese conjunto de repertorios que vino a romper el monopolio de que había gozado hasta entonces el diccionario de la Real Academia Española. Baste citar aquí los estudios de Anglada y Bargalló (1992), Baquero Mesa (1992), Martínez Marín (2000), Azorín (2000) o Bajo Pérez (2000), en los que se ofrece un panorama general de este capítulo de la historia de nuestra lexicografía. A ellos cabe sumar, obviamente, los numerosos trabajos que profundizan en el estudio de sus aspectos más relevantes.

En este artículo quiero centrar mi atención en la presencia del vocabulario de la electricidad en este conjunto de diccionarios, con el propósito de seguir profundizando en su conocimiento, particularmente en lo que respecta a la sanción de términos técnicos. Seis son los repertorios que utilizo con este propósito, además de las sucesivas ediciones del DRAE. Se trata de los diccionarios de Labernia (1844-1848), Salvá (1846), Domínguez (1846-1847), Caballero (1849), Gaspar y Roig (1853-1855) y Campuzano (1857). Como sabemos, pese a sus marcadas diferencias, todos ellos presentan como nexo común la incorporación de nuevas voces. Esa tendencia es especialmente manifiesta en los últimos cuatro diccionarios apuntados, en los que, además, se constata un involuntario caminar hacia el enciclopedismo, que será decisivo para que el tecnicismo pase a ser un elemento habitual en sus páginas. En cualquier caso, resulta evidente que la inflación léxica y el carácter enciclopedista no se reflejan por igual en todos ellos.

¹ Este artículo se inscribe dentro de un proyecto de investigación de mayor amplitud que tiene por objeto el estudio de la formación, el desarrollo y la difusión del léxico de la electricidad en español desde mediados del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX. Este proyecto se enmarca, a su vez, en el proyecto de investigación «Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica (fase de desarrollo)», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (FFI2010-15240), y desarrollado por el grupo NEOLCYT, grupo reconocido por la Generalitat de Catalunya (2009SGR-0937), y que forma parte de la Red Temática Lengua y Ciencia (FFI2009-05433-E).

La elección del léxico de la electricidad como objeto de estudio no es casual. En primer lugar, la física eléctrica, que se configura como ciencia a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, experimenta un espectacular desarrollo a lo largo del siglo XIX como consecuencia, entre otros hallazgos, de la invención de la pila (Volta, 1800) y del descubrimiento del electromagnetismo (Oersted, 1820) y los fenómenos de inducción (Faraday, 1831). Por otra parte, fruto de esos progresos, la electricidad verá multiplicadas sus aplicaciones en distintos campos; así, a su amparo se irán desarrollando la electroterapia, la electroquímica, la galvanoplastia, la telegrafía eléctrica y, ya en los últimos años de la centuria, la telefonía.

Como era de esperar, esos significativos avances comportaron un no menos significativo aumento de la terminología asociada a esta rama de la ciencia; una terminología que se percibe netamente como «nueva» y «moderna», pero que penetra con rapidez en el idioma, pese a la manifiesta reticencia de la Academia a darle carta de naturaleza. Su presencia, pues, en los repertorios estudiados será un buen indicio de su grado de permeabilidad frente al vocabulario científico y técnico.

1. EL TECNICISMO ELÉCTRICO EN LOS DICCIONARIOS DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Cuando en 1844 aparece el primer tomo del *Diccionario* de Labernia —el primero de los repertorios no académicos estudiados— hacía solo un año que había visto la luz la novena edición del DRAE. Según se deduce de la lectura de su prólogo, el léxico común, correcto y exento de tecnicismos, respetuoso con la norma y consagrado por el uso de los buenos escritores, seguía siendo el modelo defendido por la Corporación.² No debe extrañar, pues, que, pese al protagonismo que ya por esos años estaba cobrando la electricidad no solo en Europa, sino también en España, en las páginas del DRAE solo se sancionen, en 1843, 17 acepciones relacionadas en mayor o menor medida, a veces de forma casi tangencial, con la física eléctrica. Son las siguientes, ordenadas según su fecha de incorporación al repertorio académico:³

² «hay también una inmensa nomenclatura de las ciencias, artes y profesiones, cuyo significado deben buscar los curiosos en los vocabularios particulares de las mismas; tales voces pertenecen a todos los idiomas y a ninguno de ellos, y si hubieran de formar parte del Diccionario de la lengua común, léjos de ser un libro manual y de moderado precio, circunstancias que constituyen su principal utilidad, sería una obra voluminosa en demasía, semienciclopédica y de difícil adquisición y manejo» (DRAE-1843).

³ Para mayor detalle sobre la incorporación del léxico de la electricidad a las sucesivas ediciones del DRAE, véase Moreno Villanueva (1995-1996).

AUTORIDADES: Atracción. Atractivo, va. Atraer.
DRAE-1803: Electricidad. Eléctrico, ca. Electrizar. Rayo*.⁴
DRAE -1817: Fluido eléctrico. Fluido galvánico. Pararrayo. Ámbar*. Electro*. Electrizar (2.^a acep.).
DRAE -1822: Galbanismo.
DRAE -1832: Metal*.
DRAE -1837: Galbánico, ca.
DRAE -1843: Centella*.

1.1. Los repertorios de Labernia y Salvá

Pedro Labernia y Vicente Salvá, con el precedente de Núñez de Taboada, son los primeros en abrir su repertorio a nuevas voces, entre ellas también algunas de carácter técnico. Su propósito, sin embargo, no dista demasiado del de la Academia (no debe olvidarse que Salvá se presenta en el Prólogo como su *adicionador*): se trata, igualmente, de realizar un diccionario de lengua, aunque necesariamente actualizado; una actualización de la que —en opinión de tales autores— carece el diccionario corporativo.

Las cifras que se desprenden del análisis del léxico de la electricidad incluido en tales diccionarios así parecen probarlo. El repertorio de Salvá cuenta con 20 acepciones relacionadas con la electricidad, tres más que las presentes en el DRAE-1843; se trata de las voces *atrable*, *atramiento* y *electrización* (solo esta última ingresará en el léxico oficial), que, sin embargo, sí figuran en Labernia, de quien es probable que las tome, a juzgar por su definición. Por su parte, el diccionario de Labernia, algo más aperturista, reúne un total de 25 términos, 9 de los cuales se incorporarán en posteriores ediciones del DRAE: 1 de ellos lo hará en la edición de 1869 (*aislador*, *ra*); otros 7 lo harán en 1884 (*aislamiento*, *aislar*, *conductor*, *electrización*, *electróforo*, *electrómetro* y *galvanómetro*); y *conductibilidad*, finalmente, lo hará en la edición de 1925.

El examen de las definiciones incluidas en uno y otro repertorio pone de manifiesto que ambos siguen de cerca las ofrecidas por el DRAE. En este sentido, las huellas de la edición de 1843 pueden rastrearse sin dificultad en la obra del lexicógrafo valenciano; Labernia, por su parte, parece inspirarse en una edición anterior del diccionario académico, que bien pudiera ser la de 1822, según se deduce de las definiciones del término *electricidad* y de las voces *ámbar*, *centella*, *metal* y *rayo*, que no hacen alusión a los fenómenos eléctricos. En cualquier caso, la deuda de Salvá respecto a la Academia es mucho más importante y patente que la de Labernia, quien, a pesar de tomar como punto de partida el léxico oficial, no solo redefine los términos en

⁴ Las voces marcadas con asterisco corresponden a fenómenos naturales. Todas ellas figuraban en el DRAE desde *Autoridades*. La fecha que aquí se indica corresponde a la edición en que se incorpora en su definición la alusión a su

él incluidos, sino que incorpora, aunque tímidamente, neologismos procedentes de las diversas ramas de la ciencia; tal es el caso de los relacionados con la física eléctrica.

No hay duda de que de la inclusión de esas voces estaba plenamente justificada, pues todas ellas se documentan de forma habitual ya en los manuales de física y electricidad aparecidos en la segunda mitad del siglo XVIII. Solo *conductibilidad*, *galvanismo* y *galvanómetro* se registran en textos posteriores, correspondientes a los primeros años del siglo XIX.

1.2. Los repertorios de Domínguez, Caballero, Gaspar y Roig, y Campuzano

La prudente vía abierta por Salvá y Labernia fue continuada con decisión por Ramón Joaquín Domínguez. La aparición, entre 1846 y 1847, de su *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, inspirado en buena parte en los repertorios franceses de Bescherelle y Boiste-Nodier, supuso el paso definitivo hacia el diccionario extensivo o acumulativo, precedente inmediato de las obras enciclopédicas. Tras su estela surgieron, entre otros, los repertorios de José Caballero (1849), de la editorial Gaspar y Roig (1853) y de Ramón Campuzano (1857), que siguen a Domínguez de manera habitual, incluso plagiándolo, como podremos comprobar a través de los ejemplos. La referencia al aumento de la nomenclatura se convierte así en un lugar común en todos ellos, empezando por el propio Domínguez, quien se apresura a señalar en el Prólogo el incremento de «cien mil y quinientas voces técnicas de diferentes ciencias y artes». Las cifras que se desprenden del análisis del léxico de la electricidad presente en este conjunto de diccionarios así parecen confirmarlo.

En efecto, tras el atento seguimiento del vocabulario incluido en los distintos repertorios estudiados, he logrado reunir un total de 136 voces relacionadas con la ciencia eléctrica. De ellas, 113 están presentes ya en la obra de Domínguez, una cifra verdaderamente sorprendente, si recordamos que, en la edición de 1843 del DRAE, la última aparecida antes de la publicación del *Diccionario nacional*, se registran solamente 17 acepciones pertenecientes a esta parcela de la terminología científica.

Los restantes repertorios no se alejan demasiado de esa cifra: en el diccionario de Caballero se incluyen 76 términos, 73 de los cuales aparecen ya en el repertorio de Domínguez, al que sigue bastante de cerca en sus definiciones; en Gaspar y Roig, por otra parte, se da entrada a

un total de 111 voces, en cuyos artículos se pueden rastrear no menos huellas del *Diccionario nacional* (de hecho, 90 de ellas están presentes en él); finalmente, en el repertorio de Campuzano, que parece tener presente tanto la obra de Domínguez como la de Gaspar y Roig, se sancionan un total de 80 acepciones.

La impronta de Domínguez, por tanto, es clara en los restantes diccionarios estudiados, que, además de seguir de cerca su leuario, no dudan en copiar, directa o indirectamente, buena parte de sus definiciones. Los ejemplos de *electricismo* y *electromagnetismo*, que reproduzco bajo estas líneas, merecen pocos comentarios:

	ELECTRICISMO
<i>Domínguez</i> (1846-1847)	Fís. Sistema que abraza todos los fenómenos eléctricos.
<i>Caballero</i> (1849)	Sistema que abraza todos los fenómenos eléctricos.
<i>Gaspar y Roig</i> (1853-1855)	Fís.: sistema que comprende o abraza todos los fenómenos eléctricos.
<i>Campuzano</i> (1857)	Fís. Sistema que abraza todos los fenómenos eléctricos.

	ELECTRO-MAGNETISMO
<i>Domínguez</i> (1846-1847)	Fís. Conjunto de los fenómenos magnéticos producidos por la electricidad ó por la accion mutua de los cuerpos eléctricos é imantados.
<i>Caballero</i> (1849)	<i>No se sanciona.</i>
<i>Gaspar y Roig</i> (1853-1855)	Fís.: conjunto de fenómenos magnéticos producidos por la electricidad o por la mutua accion de cuerpos electrizados e imantados.
<i>Campuzano</i> (1857)	Fís.: Conjunto de fenómenos magnéticos producidos por la electricidad ó por la accion mútua de los cuerpos electrizados é imantados.

Que Caballero siga de cerca a Domínguez en sus definiciones no es casual; se da la circunstancia de que su diccionario se imprimió, como es sabido, en la imprenta de la viuda de Domínguez. En cualquier caso, parece claro que, en general, se observa en él una tendencia a simplificar las explicaciones. Así puede verse en *condensador eléctrico* y, sobre todo, en *galvanismo* (la negrita es mía):

	CONDENSADOR ELÉCTRICO
<i>Domínguez</i> (1846-1847)	Instrumento propio para acumular la electricidad en un espacio mucho mas reducido que el que ocupa ordinariamente.
<i>Caballero</i> (1849)	Instrumento propio para acumular la electricidad.
<i>Gaspar y Roig</i> (1853-1855)	Aparato en que se acumula electricidad. Consta de dos láminas conductoras, separadas por otra aisladora, y cambia de forma y nombre segun el uso a que se destina. Se cargan por medio de una máquina

	eléctrica, de un electróforo o de cualquiera otro origen [<i>sic</i>] o depósito de electricidad.
Campuzano (1857)	Aparato propio para acumular la electricidad en un espacio mucho mas reducido que el que ocupa ordinariamente.

	GALVANISMO
Labernia (1844-1848)	Serie de fenómenos eléctricos observados por Galvani, que crea independientes de la electricidad ordinaria. <i>Galvanisme</i> . Galvani doctrina.
Domínguez (1846-1847)	Fís. Serie de fenómenos eléctricos observados primeramente por Galvani, quien los consideró independientes de la electricidad ordinaria. Estos fenómenos consisten en unos movimientos muy sensibles ó pronunciados que se manifiestan en las sustancias animales que consérvan irritabilidad, cuando se las coloca entre dos placas ó planchas distantes una de otra, y se establecen entre estas una comunicacion por medio de una vara metálica. Volta ha probado que estos fenómenos son el resultado de la electricidad ordinaria que en este caso se desarrolla por el contacto de sustancias de diferente naturaleza , como lo es en otros que se desarrolla por el roce ó por el calor.
Caballero (1849)	Serie de fenómenos eléctricos que se desarrollan por el contacto de materias de diferente naturaleza.
Gaspar y Roig (1853-1855)	Fís.: nombre dado a la electricidad desarrollada por el contacto de dos metales distintos, y tal órden de fenómenos producidos por ese medio; se le llamó así por ser Galvani el primero que tuvo ocasion de observarle, si bien fue Volta el que empezó a hacer aplicaciones y producirlos de un modo constante y uniforme. En el dia lo emplean las artes para el dorado y plateado y forma la base del importante descubrimiento de la telegrafía eléctrica.
Campuzano (1857)	Fís. Se dá este nombre á la electricidad desarrollada por el contacto de dos metales distintos, y á la serie de fenómenos producidos por este medio. Llamóse asi por ser Galvani el que lo descubrió, aunque Volta fué el primero que lo aplicó de un modo constante y uniforme. El galvanismo se emplea en medicina, en las artes para dorar y platear, y además es la base de los telégrafos eléctricos.

Esa tendencia a la síntesis de Caballero es especialmente evidente en el caso de *galvanismo*, y, en general, se puede observar en otras voces cuya definición en el *Diccionario nacional* raya el enciclopedismo. Pero las anteriores definiciones sirven para constatar otros aspectos no menos interesantes:

a) En primer lugar, si bien el repertorio de Gaspar y Roig sigue de cerca, cuando no copia, el diccionario de Domínguez, no duda en apartarse de él cuando la definición no satisface a sus autores, bien por incompleta, bien por falta de actualización. La explicación de *condensador eléctrico* se incluiría en el primer grupo, pues es obvio que la definición de Domínguez es poco precisa. La de *galvanismo*, en cambio, pertenecería al segundo grupo; de ahí la alusión a sus aplicaciones: «En el dia lo emplean las artes para el dorado y plateado y forma la base del importante descubrimiento de la telegrafía eléctrica».

b) En segundo lugar, parece claro que Campuzano tiene presentes tanto el diccionario de Domínguez como el de Gaspar y Roig, pues mientras que en la definición de *condensador* sigue de cerca la explicación del *Diccionario nacional*, en la de *galvanismo* se vislumbra sin dificultad la ofrecida por el *Diccionario enciclopédico* de Gaspar y Roig.

c) En tercer lugar, no hay duda de que Domínguez también se nutre de otros diccionarios; así, en *galvanismo*, es evidente la deuda respecto a Labernia, de quien prácticamente reproduce la definición, a la que añade una larga explicación de carácter enciclopédico. En cualquier caso, no es la única deuda que se reconoce en el corpus trabajado, como mostraré seguidamente.

A propósito del carácter enciclopédico al que acabo de referirme, vale la pena subrayar que, en el corpus reunido, no son pocas las definiciones que, tanto por su extensión como por su detalle y actualidad científica, rezuman enciclopedismo. No hay que perder de vista que esa característica es, junto con la inflación léxica, una de las principales adquisiciones de la lexicografía no académica de mediados del siglo XIX, presente ya en Domínguez, pero, sobre todo, en Gaspar y Roig.

En efecto, de enciclopédicas cabe definir las anotaciones históricas que ofrecen estos dos diccionarios a propósito de la voz *galvanismo*, cuya definición hemos reproducido más arriba. Otro tanto ocurre con términos como *pararrayo* y *telégrafo*.

	PARARRAYO
Domínguez (1846-1847)	[Bajo pararrayo] Fís. Máquina que sirve para quitar á las nubes la electricidad de que estan cargadas, dirigiéndolas al depósito comun. Ha sido inventada por el célebre Franklin, y se compone de una barra metálica, sin solucion de continuidad, cuyo extremo superior, terminado en punta, se pone sobre el edificio que se quiere resguardar del rayo, y el inferior se introduce en un pozo lleno de agua ó de carbón. Vara de laton ó cobre que termina en punta aguda, y se coloca verticalmente en los topes de las embarcaciones, y en los edificios, para conducir el rayo por medio de la cadena eléctrica enganchada a ella.
Gaspar y Roig (1853-1855)	[Bajo para-rayo] Fís.: aparato destinado a proteger [<i>sic</i>] los edificios contra los efectos de la electricidad atmosférica. Fue inventado por Franklin y se compone de una barra metálica en punta y está situada en el punto mas elevado del edificio, y la estremidad inferior se hunde en tierra y se divide en varias ramas. Cuando pasa una nube electrizada por encima del para-rayo, el flúido de este se descompone, una parte va a la tierra y la otra forma una corriente que va a cada momento a neutralizar el acumulado en la nube. La accion del para-rayo o <i>esfera de actividad</i> se estiende en un radio doble de su lonjitud [<i>sic</i>].

	TELÉGRAFO
<i>Domínguez (1846-1847)</i>	Máquina ó instrumento, que colocado en las eminencias mas visibles, sirve para comunicar rápidamente noticias y órdenes por medio de signos que representan los caracteres ó letras, cuya clave tiénen los directores ó encargados especiales por cuenta del gobierno. Es invencion francesa, y data del año 1793. El telégrafo ha recibido diferentes calificaciones, segun los diversos medios empleados para perfeccionarlo, á fin de obtener que lléguen mas pronto los avisos de considerables distancias, transmitidos instantáneamente de punto en punto de observacion telegráfico, que por lo regular estan de dos á dos leguas. Existen, pues, telégrafos eléctricos, voltáicos, o galvánicos, marinos, militares ó de campaña etc. Y tambien se ha tratado de ensayar el establecimiento de telégrafos nocturnos, por medio de linternas que fórman muchas series de figuras luminosas, á las cuales se da cierto sentido.
<i>Gaspar y Roig (1853-1855)</i>	[Bajo telégrafo] Aparato colocado en torres construidas al efecto, y situadas a las distancias convenientes para que las señales hechas en ellas puedan verse y transmitirse con exactitud, formando de este modo una línea que sirve para comunicar con extraordinaria rapidez órdenes o noticias de un extremo a otro.- Torre en que se halla colocado este aparato. [Bajo telégrafo eléctrico] El que sirve para el mismo objeto, por medio de la electricidad transmitida por alambres sostenidos a poca altura sobre el terreno, o enterrados en este, y aun sumerjidos [<i>sic</i>] en el mar.

Con todo, es el repertorio de Gaspar y Roig el que apuesta de forma más decidida por el enciclopedismo. En este sentido, no es difícil encontrar ejemplos donde, a una primera definición casi calcada de Domínguez, sigue una explicación de cierta extensión. El caso de *condensador eléctrico*, que ya hemos visto antes, es un buen ejemplo; pero no son menos ilustrativos los de *batería eléctrica*, *conductor*, *electropuntura*, *galvanomagnetismo*, *galvanómetro*, *máquina eléctrica* o *pila de Volta*.

	BATERÍA ELÉCTRICA
<i>Domínguez (1846-1847)</i>	reunion de cierto número de botellas de Leiden, dispuestas de modo que todas puedan ser descargadas á un mismo tiempo.
<i>Gaspar y Roig (1853-1855)</i>	se llama así la reunion de un número mayor o menor de botellas de Leiden, dispuestas de modo que puedan descargarse a la vez para un solo cuerpo que ha de recibir la chispa. Están colocadas sobre una plancha o papel metálico que hace comunicar todas las armaduras exteriores. Las interiores se comunican por varillas metálicas. Una vez cargada de flúido eléctrico, se la descarga sobre un cuerpo, haciendo que se ponga a la vez en comunicacion con la armadura exterior y la interior. Las baterías muy enérgicas [<i>sic</i>] producen en pequeño los efectos del rayo.

	GALVANÓMETRO
<i>Domínguez (1846-1847)</i>	Fís. Instrumento para apreciar el flúido galvánico desarrollado por la pila, y hacer sensibles los efectos del galvanismo. = V. ELECTRÓMETRO.
<i>Gaspar y Roig (1853-1855)</i>	Fís.: instrumento destinado a apreciar la cantidad de electricidad desenvuelta por una pila galvánica, y a hacer sensibles a la vista los efectos del galvanismo. La construccion de este instrumento está fundada en que una corriente circular actua por todas sus partes para dirijir [<i>sic</i>] en el mismo sentido una aguja imantada a quien rodea. En el día son dos agujas, las que presenta el aparato, y es mucho mas sensible a su efecto.

	GALVANOMAGNETISMO
<i>Domínguez</i> (1846-1847)	[Bajo gálvano-magnetismo] Fís. Combinacion de efectos galvánicos y efectos magnéticos.
<i>Gaspar y Roig</i> (1853-1855)	[Bajo galvano-magnetismo] Fís.: combinacion de los efectos galvánicos con los efectos magnéticos. Generalmente se le da el nombre aunque mas impropio de electro-magnetismo entendiéndose tambien por esta palabra la parte de la Física que tiene por objeto el estudio de los fenómenos de esta doble electricidad o reunion de flúidos.

	PILA DE VOLTA
<i>Domínguez</i> (1846-1847)	[Bajo Volta, Pila de] Fís. Aparato compuesto de una porcion de elementos circulares de zinc y cobre, llamados pares, separados por roldanas de paño humedecidos en agua acidulada, por medio del cual se desarrolla por influencia una corriente continua de electricidad.
<i>Gaspar y Roig</i> (1853-1855)	[Bajo pila] Fís.: aparato eléctrico inventado por Volta, para obtener una corriente de fluido eléctrico, desarrollándole por el contacto de dos sustancias metálicas diferentes. Se compone de discos de cobre y zinc apareados y cada par separado del otro por un círculo de paño impregnado en una disolucion salina; de este modo se forma una columna, cuyas dos estremidades son una placa de zinc llamada <i>polo positivo</i> y otra de cobre llamada <i>polo negativo</i> , las cuales puestas en comunicacion por medio de alambres establecen una corriente eléctrica permanente. Estas pilas se llaman comunmente PILAS DE VOLTA o GALVÁNICAS y reuniendo varias de ellas se forma una batería.

Los ejemplos reproducidos muestran con suficiente claridad la deuda de Gaspar y Roig, y también de Campuzano, respecto a Domínguez. A menudo, sin embargo, el camino recorrido fue precisamente el inverso. Así, en el Suplemento de 1875 al *Diccionario* de Domínguez se introducen algunas voces que copian la definición, bien de Gaspar y Roig, bien de Campuzano, como pone de manifiesto el ejemplo de *ánodo*, que no figuraba en la primera edición del *Diccionario nacional*.

	ÁNODO
<i>Caballero</i> (1849)	<i>No se sanciona.</i>
<i>Gaspar y Roig</i> (1853-1855)	s.m. Fís. (camino que sube): superficie por la cual penetra en un cuerpo una corriente eléctrica.
<i>Campuzano</i> (1857)	s.m. Superficie por la cual penetra en un cuerpo una corriente eléctrica.
<i>Domínguez</i> (Supl. 1875)	s.m. Superficie por la cual penetra en un cuerpo una corriente eléctrica.

Distinto es el caso de *botella de Leyden*, que sí aparecía en la primera edición del *Diccionario* de Domínguez, pero se redefine en el Suplemento de 1875. Al hacerlo, se fija en Campuzano, y no en Gaspar y Roig, probablemente porque su definición tampoco le convence:

	BOTELLA DE LEIDEN
Domínguez (1846-1847)	Fís. botella de cristal ó vidrio, que sirve para aumentar la intensidad de los efectos eléctricos; está provista interior y exteriormente hasta cerca del cuello, de materias electrificables, por comunicacion.
Caballero (1849)	<i>No se sanciona.</i>
Gaspar y Roig (1853-1855)	Fís.: botella de cristal o de vidrio, dispuesta en términos que por su medio se aumenta la intensidad de los efectos eléctricos.
Campuzano (1857)	Fís. Aparato eléctrico compuesto de una botella de cristal, guarnecida interior y exteriormente de papel de oro ó de estaño hasta el gollete: la boca se cierra con un tapon de corcho atravesado por un alambre, cuya estremidad toca por dentro de la botella con el papel, y la otra que sale de la vasija termina por una bolita de laton.
Domínguez (Supl. 1875)	s.f. Fís. Aparato eléctrico que forma una botella de cristal, guarnecida por dentro y por fuera de papel de oro ó de estaño hasta el gollete; es decir: tres ó cuatro pulgadas antes de llegar á la boca. Se tapa con un tapon de corcho atravesado por un alambre, cuya punta ó estremidad toca por dentro de la botella con el papel, y la otra que sale de fuera de la vasija, es terminada por una bolita de laton.

En cualquier caso, esta no es la única deuda de Domínguez. En este sentido, no descubro nada al apuntar que su *Diccionario nacional* debe mucho al *Dictionnaire national* de Bescherelle (1843). Ahora bien, en pocos casos resulta tan evidente esa deuda como en la tabla siguiente, donde ofrezco una significativa comparación del lecionario de ambos repertorios. Se trata de todas las voces que se inician con la raíz *electr-* o el formante *electro*:⁵

BESCHERELLE (1843)	DOMÍNGUEZ (1846-1847)
Électricisme	Electricismo (=)
Électricité	Electricidad (≈)
Électrique	Eléctrico, ca (≈)
Électrisable	Electrizable (=)
Électrisant	N.S.
Électrisant, ante	N.S.
Électrisation	Electrización (=)
Électrisé, ée	Electrizado, da (=)
Électriser	Electrizar (≈)
Électriseur, euse 1	Electrizador, ra (≈)
Électriseur, euse 2	Electrizador (=)
Électro-capillo-chimie	Electro-capilo-química (=)
Électro-capillo-chimique	Electro-capilo-químico, ca (=)
Électro-chimie	Electro-química (=)
Électro-chimique	Electro-químico, ca (≈)
Électro-chimisme	Electro-quimismo (=)
Électro-dynamie	Electro-dinamía (≈)
Électro-dynamique	Electro-dinámico, ca
Électro-dynamisme	Electro-dinamismo (=)
Électro-galvanique	Electro-galvánico, ca

⁵ Los signos '=' y '≈' que se introducen en la tabla indican, respectivamente, si Domínguez traduce literalmente la definición ofrecida por Bescherelle, o bien hace una adaptación de ella.

Électro-galvanisme	Electro-galvanismo
Électrogene	Electrógeno (=)
Électrographe	Electrógrafo, fa (=)
Électrographie	Electrografía (=)
Électrologie	Electrología (=)
Électrologique	Electrológico, ca (=)
Électrolysable	Electrolizable*** (<i>Traducción errónea</i>)
Électrolysation	Electrolización (=)
Électrolysé, ée	Electrolizado, da (=)
Électrolyser	Electrolizar (=)
Électrolyte	Electrólito (=)
Électrolytique	Electrolítico, ca (=)
Électro-magnétique	Electro-magnético, ca
Électro-magnétisme	Electro-magnetismo*** (<i>Traducción imprecisa</i>)
Électromètre	Electrómetro (=)
Électromètre à cadran (s.v. <i>électromètre</i>)	Electrómetro de cuadrante (s.v. <i>electrómetro</i>) (=)
Électrométrie	Electro-metría (≈)
Électrométrique	Electro-métrico (≈)
Électromicromètre	Electromicrómetro (=)
Électromicrométrie	Electromicrometría (=)
Électromicrométrique	Electromicrométrico, ca (≈)
Électromoteur, motrice	Electromotor (=)
Électronégatif, ive	Electro-negativo, va (=)
<i>No se sanciona</i>	Electro-negativamente
Électrophore	Electróforo (=)
Électro-ponceur	<i>No se sanciona</i>
Électro-puncture	Electro-puntura (=)
Électro poncturé, ée	<i>No se sanciona</i>
Électro-ponturer	<i>No se sanciona</i>
Électro-positif, ive	Electro-positivo, va (=)
<i>No se sanciona</i>	Electro-positivamente
Électroscope	Electróscopto (=)
Électroscopie	Electroscopio (=)
Électroscopique	Electroscópico, ca (≈)
Électrostatique	Electrostático, ca (=)
<i>No se sanciona</i>	Electrotípico, ca

Como se puede observar, Domínguez no solo reproduce casi exactamente el leuario del diccionario de Bescherelle (con los lógicos cambios en la ordenación alfabética), sino que traduce literalmente sus definiciones en casi todos los casos. Es tal su deuda respecto al repertorio francés que, en las voces que incluyen el formante *electro-*, incluso traslada la decisión de usar guión o no (con la excepción de las voces *electro-metría* y *electro-métrico*).

Por otra parte, no hay que perder de vista que, debido a la influencia que ejerció el diccionario de Domínguez en los otros repertorios estudiados, esos términos y definiciones procedentes de Bescherelle pasan, en buena parte, a las páginas de Gaspar y Roig y Campuzano.

1.3. La influencia de la lexicografía no académica en el cambio de rumbo del DRAE

Llegados a este punto, es el momento de valorar en qué medida el conjunto de diccionarios no académicos estudiados pudo influir en la trayectoria del diccionario de la Academia, en lo que a la inclusión del vocabulario científico y técnico se refiere.

En 1843, como apunté al inicio de este artículo, el DRAE atesoraba solamente 17 acepciones relacionadas, de algún modo, con los estudios de electricidad. En las dos siguientes ediciones, las de 1852 y 1869, la Academia se muestra aún continuadora en la defensa del criterio conservadorista que había defendido hasta entonces; sin embargo, en las líneas de la presentación, declara haber admitido un número considerable de vocablos procedentes del «rápido vuelo» que las artes, la ciencia y la industria habían experimentado durante los últimos años. Así parece confirmarlo la inclusión de 12 nuevas acepciones, casi tantas como las sancionadas hasta la fecha: 3 de ellas se incorporan al diccionario en la edición de 1852; las 9 restantes, en la de 1869 (en la tabla que se incluye más abajo se ofrece el detalle de la incorporación a las sucesivas ediciones del DRAE de los términos que conforman el corpus estudiado).

Un año después, por tanto, de la aparición del *Novísimo diccionario de la lengua castellana* (1857) de Ramón Campuzano —el último de los diccionarios examinados—, el léxico oficial alcanza, en esta parcela de la terminología científica, la cifra de 29 acepciones, lo que no deja de contrastar con las 136 voces reunidas tras la consulta de los diferentes repertorios no académicos. En cualquier caso, el avance es importante, pues las voces de esta parcela científica doblan su presencia en solo dos ediciones.

La tímida apertura al léxico de la electricidad que parece apuntarse en 1869 se confirma en la siguiente edición del DRAE, la de 1884, que se presenta como novedosa desde las primeras líneas del Prólogo, donde se destaca «el considerable aumento de palabras técnicas con que se ha enriquecido». Por lo que respecta a la electricidad, ese aumento se traduce en la inclusión de 30 nuevas acepciones, es decir, tantas como las incluidas por el repertorio académico hasta la fecha (cfr. Moreno Villanueva, 1995-1996).

Veintidós de esas voces figuraban en alguno de los diccionarios estudiados. Algo similar ocurre en la edición de 1899, que incluye, entre sus 56 nuevas incorporaciones —una cifra en absoluto desdeñable—, 17 términos sancionados con anterioridad en Domínguez, Caballero, Gaspar y Roig o Campuzano.

Con posterioridad, todavía pasarán a engrosar las páginas del léxico oficial 20 de las voces presentes en los diccionarios estudiados: en 1914 lo harán 8 de ellas; en 1936, 3, y así en descenso paulatino hasta la edición de 1992 (en 1925, 1; en 1947, 2; en 1956, 1; en 1970, 4; y en 1992, 1).

Distribución del corpus estudiado de acuerdo con su incorporación a las sucesivas ediciones del DRAE

	<i>N.º de acepciones del corpus</i>	<i>Relación de términos incluidos</i>
Hasta DRAE-1843	17	Atracción. Atractivo, va. Atraer. Atractriz. Electricidad. Eléctrico, ca. Electrizar. Rayo*. Fluido eléctrico. Fluido galvánico. Pararrayo. Ámbar*. Electro*. Galbanismo. Metal. Galbánico, ca. Centella*.
DRAE-1852	3	Galvanizar. Pararrayos. Telégrafo eléctrico.
DRAE-1869	9	Aislador, ra. Cable eléctrico. Cable submarino. Condensador eléctrico. Galvánico, ca. Galvanismo. Galvanoplástica. Par. Pila.
DRAE-1884	22	Aislamiento. Aislar. Batería eléctrica. Botella de Leiden. Chispa eléctrica. Conductor, ra. Conductor eléctrico. Electricidad negativa. Electricidad positiva. Electricidad resinosa. Electricidad vítrea. Electrización. Electróforo. Electrómetro. Electromotor, ra. Electroscopio. Galvanómetro. *Helena. Lámpara eléctrica. Luz eléctrica. *Relámpago. Telegrafía.
DRAE-1899	17	Ánodo. Armadura. Corriente eléctrica. Electrizador, ra. Electrodinamia. Electrólito. Electromagnético, ca. Electromagnetismo. Electroquímica. Electrotipia. Fuerza electromotora. Galvanización (2 acepciones). Línea telegráfica. Máquina eléctrica. Telegráficamente. *Trueno.
DRAE-1914	8	Electrizable. Electrodinámico, ca. Electrolizar. Electrometría. Electrométrico, ca. Electroquímico, ca. Electrotípico, ca. Voltaico, ca.
DRAE-1925	1	Conductibilidad.
DRAE-1936	3	Electrógeno. Electrolítico, ca. Electrolización.
DRAE-1947	2	Electronegativo, va. Electropositivo, va.
DRAE-1956	1	Electrostático, ca.
DRAE-1970	4	Aislable. Cargar. Elemento. Galvanómetro.
DRAE-1992	1	Electro-
<i>Total acepciones</i>	88	

No hay duda, pues, de que la presión ejercida por los productos de la lexicografía no académica, unida a las de las voces que reclamaban una mayor apertura de la Academia al léxico «usual», contribuyó de manera decisiva al cambio de rumbo operado por el diccionario académico desde su duodécima edición, en lo que a la inclusión del vocabulario científico y técnico se refiere.

Con todo, no debe perderse de vista un dato sumamente significativo: solo 83 de los 136 términos reunidos tras la consulta de los diferentes repertorios no académicos analizados

(alrededor del 65%) ingresarán alguna vez en las páginas del DRAE. Sería erróneo presentar esta cifra como muestra de la perseverancia de la Corporación en la defensa del criterio purista y conservadurista, incluso tras la edición de 1884. De los términos documentados en las obras lexicográficas consultadas que permanecerán al margen del léxico oficial, unos pasarán a formar parte de las páginas de los vocabularios especializados; es el caso de *electro galvanismo*, *electromicrometría* o *microelectrómetro*, que volveremos a encontrar, ya a finales de siglo, en los diccionarios de electricidad de Lefèvre (1893) y Sloane (1898). Otros, en cambio, dejarán de estar presentes en los diccionarios españoles. De hecho, es preciso preguntarse si alguna vez figuraron en los textos científicos y técnicos aparecidos en nuestro país, pues voces como *atractoelectricidad*, *electrocapiloquímica* o *galvanomagnetismo* —todas ellas presentes en Domínguez y, a través de este, en Caballero, Gaspar y Roig y Campuzano— no he podido documentarlas en los manuales de física y electricidad que circularon en España por esa época.

2. FINAL

Los datos presentados a lo largo de este trabajo sirven para corroborar la existencia de dos líneas paralelas en la lexicografía del siglo XIX, fruto a su vez de dos concepciones distintas de lo que debe ser un diccionario: la línea académica, partidaria del diccionario selectivo y la norma lingüística, en la que se sitúan también los repertorios de Labernia y Salvá; y la línea paraacadémica, muy influida por la lexicografía francesa, partidaria de la norma cultural y de un diccionario acumulativo que camina hacia el enciclopedismo, cuyos principales exponentes son Domínguez y Gaspar y Roig.

No menos distintos son los objetivos que se persiguen desde una y otra línea. Desde la primera, el diccionario se ofrece como un instrumento lingüístico de carácter normativo, que pretende dar cuenta de aquellos términos, debidamente justificados por el uso, que han pasado a formar parte del léxico común del idioma; desde la segunda, en cambio, el diccionario se presenta como vehículo de difusión y circulación de ideas —en nuestro caso, como instrumento de divulgación científica y de la terminología asociada a ella—. En el fondo de este entramado lexicográfico subyace, en fin, la cuestión de los imprecisos límites del enciclopedismo.

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anglada Arboix, E.; Bargalló Escrivà, M. (1992). «Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX». En: *II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, pp. 955-962.
- Azorín Fernández, D. (2000b). «La lexicografía monolingüe del español en el s. XIX: desarrollos extra-académicos». En: Azorín, D. *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 229-256.
- Bajo Pérez, E. (2000). *Introducción a la historia de la lexicografía del español*. Gijón: Trea.
- Baquero Mesa, R. (1992). «Notas en contribución a la historia de la lexicografía española monolingüe del siglo XIX». En: *EURALEX'90: Actas del IV Congreso Internacional*. Barcelona: Bibliograf, pp. 455-461.
- Bescherelle, L. N. (1843). *Dictionnaire national ou grand dictionnaire critique de la langue française*. París: Garnier Frères.
- Caballero, J. (1849). *Diccionario general de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de la viuda de D. R. J. Domínguez.
- Campuzano, R. (1857). *Novísimo diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de Campuzano hermanos.
- Domínguez, R. J. (1846). *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*. Madrid: Imprenta de Mellado, 1850 (4.ª ed.).
- Gaspar y Roig (1853). *Diccionario enciclopédico de la lengua española*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig Editores, 1860 (2.ª ed.).
- Labernia, P. (1844). *Diccionario de la lengua castellana con las correspondencias catalana y latina*. Barcelona: Imprenta de D. J. M. de Grau.
- Lefèvre, Julien (1893). *Diccionario de electricidad y magnetismo y sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria* (trad. de A. de San Román). Madrid: Bailly-Bailliére.
- Martínez Marín, J. (2000). «La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX: la corriente no académica». En: Ahumada, I. (ed.). *Cinco siglos de lexicografía del español*. Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, pp. 63-77.
- Moreno Villanueva, J. A. (1995-1996). «La recepción del léxico de la electricidad en el DRAE: de *Autoridades* a 1884», *Revista de Lexicografía*, vol. II, pp. 73-97.
- Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Francisco del Hierro.
- _____ (1780). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Joaquín Ibarra.
- _____ (1783). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Joaquín Ibarra (2.ª ed.).
- _____ (1791). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Vda. de Joaquín Ibarra (3.ª ed.).
- _____ (1803). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Vda. de Joaquín Ibarra (4.ª ed.).
- _____ (1817). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Real (5.ª ed.).
- _____ (1822). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Real (6.ª ed.).
- _____ (1832). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Real (7.ª ed.).
- _____ (1837). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Nacional (8.ª ed.).
- _____ (1843). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: F. Mª Fernández (9.ª ed.).
- _____ (1852). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Nacional (10.ª ed.).
- _____ (1869). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Manuel Rivadeneyra (11.ª ed.).
- _____ (1884). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: D.G. Hernando y Cia (12.ª ed.).
- _____ (1899). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Sres. Hernando y Cia (13.ª ed.).
- _____ (1914). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Sucs. de Hernando (14.ª ed.).
- _____ (1925). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Calpe (15.ª ed.).
- _____ (1936). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe (16.ª ed.).
- _____ (1947). *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe (17.ª ed.).
- _____ (1956). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe (18.ª ed.).
- _____ (1970). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe (19.ª ed.).
- _____ (1984). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe (20.ª ed.).
- _____ (1992). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe (21.ª ed.).
- _____ (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe (22.ª ed.).
- Salvá, V. (1846). *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de H. Fournier (París), 1857 (5.ª ed.).
- Seco, M. (1987). «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica». En: Seco, M. *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo, pp. 129-151.
- Sloane, T. O'Conor (1898). *Diccionario práctico de electricidad* (trad. de José Pla). Madrid: Bailly-Bailliére e Hijos.